

# ACTA 048-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día treinta de marzo del dos mil once.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga y señora Vera Guerrero Carvajal.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Hellen Naranjo Mora, 1<sup>era</sup> Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Damaris Segura Blanco, señor Alejandro Bonilla Herrera y señor Miguel Sánchez Navarro

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención señor Abilio Naranjo y vecinos Barrio Casa de Ande
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Consejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: Señor Abilio Naranjo Barrantes, vecinos Barrio Casa Ande**

La señora Presidenta Municipal, le solicita al regidor Astua Quesada, Vicepresidente, presidir esta parte de la sesión, esto por tratarse de un asunto familiar.

El señor Vicepresidente aclara que el señor Abilio Naranjo solicito una audiencia para dar a conocer su parte, respecto a la denuncia interpuesta por los vecinos del Barrio de Casa de Ande.

Se presentan las señoras Andrea Varela Rodríguez, ced. 5-326-121, Ziany Mora Ulloa, ed. 1-1179-0102, Daniela Calvo V, ced. 3-424-407, Rosa María, ced. 1-388-401, Lucia Umaña, ced. 1-829-592, Sonia Valverde, ced. 1-632-175, Ana Valverde y Amanda Calvo Garro, ced. 3-479-429 y los señores José Calvo, ced. 1-781-429 y Wilmer Alvarado Fonseca, ced. 1-1012-160.

El señor Abilio Naranjo manifiesta su satisfacción de que los vecinos se encuentran presentes esto para dar una respuesta clara, a lo que los vecinos manifestaron cuando vinieron a exponer el caso al Concejo Municipal.

1. Si existe o no permiso de construcción en la parte norte de los lotes y donde se encuentran ubicado las casas de los señores; por lo que presenta los planos y nota por parte de la Municipalidad donde indica que dicho terreno no es apta para construir.
2. Sobre la limpieza realizada, y que según los vecinos se hizo en horas donde ninguno se encontraba; la Municipalidad hace algún tiempo solicito que se hiciera la limpieza y hasta ese día fue que se pudo hacer, así mismo considera que no le tiene que pedir permiso a ningún vecino, esto, porque la limpieza se hizo en propiedad de él.
3. Sobre las alcantarillas, manifiesta que en su propiedad existen, y la que provoca la infiltración de las aguas, es porque una alcantarilla de Casa de Ande es la que está taponeada y eso no es problema de él, ya que no es de su propiedad
4. Si el lugar es un relleno o no; el geólogo Julio Madrigal realizó una inspección y dio varias recomendaciones, las pruebas que sacó de las diferentes capas de la tierra, fueron llevadas a un laboratorio y rindió un informe especial donde indica que el suelo presenta condiciones que se puede catalogar aceptables para una estructura de una o dos plantas.
5. Si el camino es público o no, eso no lo puede confirmar, sin embargo le parece extraño que siendo un camino privado se tenga el servicio de agua y recolección de basura.

El señor Abilio Naranjo comenta sobre un problema que ha tenido con la señora Ana Lucía Garro y familia, él le regalo un terreno al sacerdote German Cordero, pero no sabe si se lo vendió o regaló a una hermana o sobrina y hasta los autorizo a pasar por el camino que está dentro de su propiedad, además les pidieron permiso para guardar unos materiales cerca de una cabaña lo cual obstruyen el paso, y a raíz de dicha situación es que se ha venido presentando dichas situaciones, y la decisión tomada de ahora en adelante es no dar permisos de nada referente a las propiedades de él.

Algo que le parece extraño es que la arquitecta no le otorgo unos permisos y le anulo un plano, debido a que el camino aparece como privado, pero si le dio permiso a la señora Ana Lucía Garro para una construcción de apartamentos, siendo el mismo camino.

Otra situación es que él nunca puso en venta los lotes donde actualmente se encuentran las casas de habitación de las señoras y señores presentes, ellos fueron los que llegaron a comprar, además el dio los lotes a un precio cómodo y con opciones de pago, y a pesar de eso, en estos momentos hay personas que todavía no han terminado de cancelar.

El señor Wilmer Alvarado alega que el problema no es con el señor Naranjo Barrantes, y si la Municipalidad da los permisos de construcción o no, no es problema de ellos, pero si van a defender sus derechos en esa parte que consideran que es de mucho peligro, esto porque lo vieron y vivieron en la tormenta Thomas el año anterior y les preocupan que en una eventual construcción se empeore la situación, debido a la infiltración de las aguas.

Sobre las construcciones de ellos, se dieron porque necesitaban donde vivir y el precio era cómodo, sin embargo solicitan un estudio de tierra vigente por parte de la Municipalidad antes de que den permisos de construcción.

El señor Alvarado Fonseca aclara que no quieren conflicto con el señor Abilio Naranjo, es solo que quieren la seguridad de los habitantes.

El señor Abilio Naranjo le extraña que digan que corren peligro, esto porque ya existe el estudio, el peligro es el agua que cae de San Marcos, pero si le dan el permiso correspondiente por parte de la Municipalidad, él pagaría para que limpien dicha alcantarilla, así mismo invitan a los señores regidores para que vayan y realicen una inspección y si los vecinos están disconformes y sienten que se les engaño, él no tienen problema en devolverles el dinero que cobro por los terrenos para que vayan a otro lugar a hacer sus casas de habitación.

El señor José Calvo alega que él con dinero también le podría decir a un amigo que haga el estudio que tiene el señor Abilio Naranjo sobre el uso de suelo en el terreno.

El señor Abilio Naranjo manifiesta que se siente ofendido con las palabras del señor José Calvo y la de los vecinos, esto porque considera que los ha ayudado mucho, y mejor se retira de la sesión.

La señora Ana Valverde está totalmente de acuerdo con el señor Abilio, esto porque nunca se han quejado del alcantarillado de la propiedad del señor Naranjo, sino de las alcantarillas de Casa de Ande

La señora Lucía Umaña manifiesta que la casa de ella y la de la señora Ana fueron las más afectadas por la lluvia, por el infiltramiento de las aguas y el problema que esto causa a los tanques sépticos.

El regidor Astua Quesada comenta que la Comisión Nacional de Emergencia levanta un listado de los lugares más afectados, sin embargo este asunto se verá en Asuntos Varios, y da las gracias a los señores presentes.

El señor Wilmer Alvarado solicita que se les comunique lo acordado.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 047-2011, del veintitrés de marzo del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el artículo V, Informes de Funcionarios Municipales, punto 2, aclarar que el Tajo está ubicado en Bajo los Godínez.
  - En el artículo V, Informes de Comisiones y Representaciones, primer punto, aclarar que es a la altura de la entrada al Asturiano en ruta 226 y no en la entrada del Asturiano y en la funeraria los Santos.
  - En el artículo V, Informe del Señor Alcalde, punto 5, aclarar que es el sistema de encomienda y no encargos, así mismo se aclarar el nombre lo cual es Ignacio Campos.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, Lucía Fallas Naranjo, solicita la aprobación del plan de trabajo para el periodo 2011-2012. Verlo la próxima sesión.  
Solicitar a la joven Lucía Fallas, conformar el Órgano.
2. El Concejo de Distrito de San Marcos, en su oficio nº 001-2011, dan a conocer los acuerdos tomados en la sesión del día sábado 19 de marzo del 2011, donde nombran como secretario al Lic. Rodolfo Naranjo Naranjo, y realizarán las sesiones ordinarias los terceros sábados de cada mes a partir de las 3 de la tarde en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, así mismo solicitan una audiencia, se les haga entrega del libro de actas y la compra de un sello para el Concejo de Distrito, además informan sobre las notificaciones, lo cual deben de ser enviadas por el correo electrónico instaurado.  
La señora Presidenta Municipal, manifiesta que ella era la secretaria del pasado Concejo de Distrito de San Marcos y ya hizo entrega del libro de actas  
La señora vice Alcaldesa va a solicitar al señor Tesorero el sello  
Sobre la audiencia que se presenten la próxima sesión a partir de las 4 de la tarde.
3. La señora Evelyn Chen Quesada, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, (CONESUP), por medio del oficio AJ-027-2011, da respuesta al oficio N-SM-047-2011, e indica que la Universidad Panamericana enfrenta un procedimiento administrativo disciplinario por infracción del Reglamento General de la CONESUP, sobre los estudiantes, las asignaturas que éstos cursen en recintos no autorizados por el Consejo, independientemente de la Universidad de que se trate, no serán reconocidos ni podrán ser homologados por otra Universidad, aún y cuando el citado recinto posteriormente adquiera la condición de sede Regional Universitaria o Aula Desconcentrada, así mismo se maneja listados completos de los estudiantes que

la Universidad tienen matriculados en recintos no autorizados por el CONESUP, por lo que no es de recibo la tesis que las autoridades de la citada Universidad le han hecho creer a los alumnos en el sentido de que su correspondiente graduación se tramitará por medio de la Sede Central de San José.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Con base al oficio CONESUP AJ-027-2011 (la cual adjunto), enviado por la señora Evelyn Chen Quesada, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y con base en el artículo 81 del Código Municipal, la cual textualmente dice:**

**"Art. 81: La licencia municipal referida en el artículo anterior solo podrá ser denegada cuando la actividad sea contraria a la ley, la moral o las buenas costumbres, cuando el establecimiento no haya llenado los requisitos legales y reglamentarios o cuando la actividad, en razón de su ubicación física, no esté permitida por las leyes o, en su defecto, por los reglamentos municipales vigentes"**

**Por lo anterior, se le solicita al señor Ameth Moro, Gerente de la Universidad Panamericana, sede San Marcos de Tarrazú, dar respuesta inmediata a este Concejo Municipal, sobre el oficio antes mencionado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El Lic. Marvin Cordero Soto, Director de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, invitan al Alcalde, Vice Alcaldes y Concejos de Distrito, al Seminario para las nuevas autoridades municipales 2011, que se realizará el 03 de mayo del 2011, de 8 a.m. a 4 p.m., en el Auditorio del IFAM, en Moravia.
5. El señor Arnoldo Valverde Rivera, ced. 1-306-974, vecino del Llano de la Piedra manifiesta que él junto con su esposa, prepararán artesanalmente pan casero y biscocho, por lo que solicita el apoyo y estímulo, ya que si los obligan a sacar licencia por producto los estarían sacando del mercado.  
Trasladar a la Administración.
6. La Familia Castillo Castillo, del Alto San Juan solicitan la ayuda con un permiso de construcción de una vivienda, que se les ha negado, esto alegando que existe una naciente a 100 metros de la construcción, mismo que no se está utilizando, que no se encuentra declarada y que es intermitente, por lo que en estos momentos se encuentra seca.  
Solicitar al MINAET la ayuda correspondiente de dicha situación.
7. El comité de caminos de San Isidro de Tarrazú, solicita las fechas del 30 de abril y 1 de mayo del 2011, a fin de realizar una feria con el fin de recaudar fondos para la reparación del camino público de acceso al caserío, así mismo solicitan una patente temporal de licor y en la medida de las posibilidades, realizar alguna reparación al camino de previo a la feria para facilitar el acceso a los visitantes.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**ACUERDO # 2: Autorizar al comité de caminos de San Isidro de Tarrazú, a realizar una feria los días 30 de abril y 1 de mayo en dicha comunidad.**  
**ACUERDO EN FIRME.**

- 8.** El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-076-2011, envía copia de nota enviada al Ing. Edgar Rojas Rojas, Sub director del ICAFE, informando que se está realizando un estudio con respecto a los Beneficiadores del Cantón de Tarrazú, y sobre las empresas registradas en esa institución que mantienen una relación directa con la producción de café en el Cantón, sobre todo en el transporte del grano, hacia otros beneficios fuera de nuestra jurisdicción.
- 9.** El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-077-2011, envía copia de nota enviada al Ing. Mario Araya Molina, Estudios económicos y mercadeo del ICAFE, solicitando un informe del precio por fanega de la cosecha 2009-2010 y promedio de la cosecha 2010-2011, de los beneficios ubicados en el Cantón de Tarrazú, además de las empresas que benefician el café de Tarrazú fuera de la jurisdicción de nuestro Cantón.
- 10.** El Lic. Rodolfo Naranjo Naranjo, envía copia de la resolución emitida por el Juzgado de Trabajo de Mayor Cuantía de Cartago, sobre el monto que se le debe de cancelar por los intereses adeudados, respecto a la denuncia interpuesta, para que se le cancelara las vacaciones respectivas cuando estuvo como Asistente del Alcalde.  
Trasladarlo de forma urgente a la Administración.
- 11.** El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario Concejo Municipal Dota, en su oficio 87-SCMD-11, transcribe el artículo IV, inciso f), de la sesión ordinaria N° 045, celebrada el 22 de marzo del 2011, donde acuerdan apoyar en todas sus partes y en forma decidida, la inquietud de los funcionarios del Área Rectora de Salud los Santos, para que la Caja Costarricense de Seguro Social, asigne el presupuesto respectivo a fin de que se paguen las horas extras que realizan los funcionarios que trabajan en el servicio de emergencias durante las 24 horas, los 7 días de la semana, justificada en que la Zona se encuentra alejada de los centros hospitalarios y es bastante la población que requiere de estos servicios.
- 12.** La Fundación déjame vivir en paz, solicita suscribir un convenio con nuestra fundación para crear el Programa Municipal de Prevención de VIH- SIDA como una forma de conmemorar el Día Nacional contra la Homofobia que se conmemora en el mes de Mayo.
- 13.** La fundación déjame vivir en paz, adjunta la información correspondiente al Programa de la Secretaria de Integración Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, México, sobre el Programa Policial Escolar Adulto Mayor.
- 14.** El joven David Gutiérrez Valverde, Asistente Dirección Jurídica, en su oficio DJMT-23-2011, envía copia de nota enviada a la Licda. Heilyn Valverde, donde da respuesta a los borradores de las escrituras y documentación referente a la donación de terrenos Municipales a favor de la Asociación Administradora de

Acueductos y Alcantarillados de Santa Cecilia de Tarrazú, por lo que indica que de conformidad al canon 62 del Código Municipal, dispone "Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice expresamente una ley especial", por lo que el señor Alcalde debe solicitar formalmente la creación de la ley especial ante la Asamblea Legislativa.

- 15.** La señora Rosa María Vega Campos, Jefa Área, mediante oficio CPEM-318-10, informa que con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, de la Asamblea Legislativa, consulta el criterio de esta Municipalidad en relación con el proyecto "Primera ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal", expediente 18.001.  
Pasar por correo electrónico a los regidores a fin de que analicen la ley y se puedan pronunciar la próxima sesión.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

Emitido por la señora Vice Alcaldesa Municipal.

#### **1. ACUERDO # 3: Se aprueban los siguientes acuerdos de pago:**

| <b>Nº contratación</b> | <b>Proveedor</b>                    | <b>Monto</b>  | <b>Objeto Contractual</b>                                     |
|------------------------|-------------------------------------|---------------|---|
| 2011CD-000017-01       | Distribuidora M S.A.                | ¢521.300.00   | Compra de mobiliario para proyecto valoración Depto. Catastro |
| 2011CD-000016-01       | Coopetarrazú R.L.                   | ¢1.639.000.00 | Compra de llantas para vehículos SM 5111 SM 3554              |
| 2011CD-000019-01       | W&W Monitoreo                       | ¢436.000.00   | Instalación de alarma en Edificio Municipal                   |
| 2011CD-000014-01       | Academia de computo San Marcos S.A. | ¢2.609.035.00 | Compra de equipo para proyecto valoración Depto. Catastro     |
| 2011CD-000007-01       | Gumerciendo Arias Mora              | ¢2.350.000.00 | Cancelación de construcción decabezales en camino Nápoles     |

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2.** El señor Alcalde, junto con la Arquitecta Municipal, fueron a realizar una inspección en el Barrio al costado sur de Casa de Ande, y el informe que emitió la señora Arquitecta es que a la fecha no se han otorgado permisos de construcción, lo único fue un permiso para realizar un martillo en la propiedad del señor Abilio Naranjo.
- 3.** Presenta modificación presupuestaria.  
Los señores regidores solicitan verlo en Asuntos Varios.
- 4.** Comenta sobre las vacaciones de la Secretaria del Concejo, esto porque no sabe cómo se va a manejar, sobre las del señor Auditor, él ya le explicó que más de 5 días lo tiene que solicitar al Concejo.  
Los señores regidores acuerdan que cuando la Secretaria va a solicitar un día o menos que se maneje con la señora Vice Alcaldesa, y dos o más que se solicite al Concejo.  
La señora Presidenta Municipal, manifiesta que se está llevando un control con las horas extras, esto por las sesiones Ordinarias y Extraordinarias que celebra el Concejo Municipal.
- 5.** Sobre la visita del señor Ministro de Seguridad, los regidores presentes fueron la señora Presidenta Municipal y el regidor Sánchez Navarro.  
El señor Ministro, junto con el Alcalde, Capitán Noé Guerrero y ella, fueron al Distrito de San Lorenzo, a fin de ver la delegación.  
Con respecto a San Carlos, el señor Carlos Abarca, dio una propuesta, de que el Concejo de Distrito construiría una delegación, sin embargo el señor Ministro fue muy claro en decir que si no reunía las condiciones que el Reglamento establece, no podían aceptar.  
Fue a dar una visita al Rodeo, esto porque una señora expuso la problemática que se vive.  
Se le solicito más Policías, sin embargo no se va a poder, ya que se están concentrando en la Frontera con Nicaragua.  
La Asociación de San Marcos propuso un convenio, el cual se dio casi inmediatamente, se trata del arreglo del muro ubicado detrás de la delegación policial de San Marcos de Tarrazú.  
El señor Rodrigo Jiménez, expuso sobre Gobierno Digital, y solicito que se pueda colocar cámaras de vigilancia, y el señor Ministro se vio muy interesado.  
La señora Presidenta Municipal comenta que el señor Ministro manifestó que el Cantón es un paraíso comparado con otras comunidades.
- 6.** Capacitación con DINADECO, se realizó el día sábado 26 de marzo del 2011 en el Gimnasio Municipal, estuvieron presentes las ASADAS y Asociaciones, se explicó sobre la formulación de proyectos, además se aclararon varias dudas que tenían los presentes.
- 7.** El día sábado 26 de marzo del 2011, en la noche, estuvo reunida junto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con el presidente del Club Deportivo de Fútbol de Segunda División, Santos Guápiles y Aserrí, ellos



están interesados en formar un equipo de segunda división en la Zona; vieron el Estadio Municipal y cumple con los requisitos, el equipo se llamaría Aserrí-Los Santos; consulto que tenía que hacer la Municipalidad, y lo único es arreglar un poco el estadio.

- 8.** Se realizó un tiempo de prueba en el horario de jornada continua con una hora de almuerzo, alternándose los funcionarios de un mismo departamento, sin embargo no funciona, ahora lo que se quiere es hacer una prueba durante un mes en jornada continua de 7 a.m. a 3 p.m. con media hora de almuerzo, igual que los días viernes, esto se está realizando porque se quiere dejar la hora de almuerzo abierto, sin embargo si no funciona se estaría volviendo al horario normal, que es de 7 a.m. a 4 p.m. con una hora de almuerzo, cerrando las oficinas.

Los señores regidores manifiestan que a las 3 de la tarde es muy temprano para cerrar las oficinas, sin embargo la decisión es administrativa, además es un mes de prueba.

- 9.** Se está realizando una construcción por la antigua Fiscalía, se le notifico al señor pero parece que no quiere hacer caso, sin embargo la Arquitecta va a notificarlo, y tiene 8 días para pronunciarse y si hace caso omiso se le demolerá la construcción.

Así mismo se clausuro el salón Talamanca, por la construcción que realizó.

- 10.** El día 6 de abril del 2011 es la capacitación de los Concejos de Distrito con el IFAM.

- 11.** Sobre el Puente llamado San Luis, ya el ICE lo terminó de desarmar, y este próximo martes van a recibirlo, se está haciendo las gestiones correspondientes para que el MOPT sea el que lo arme.

**12.** Ya se instaló la alarma en el Edificio Municipal y está funcionando muy bien.

**13.** Sobre el curso de la UNED para los regidores, no pudo coordinar el cambio de horario.

**14.** El camión recolector de Desechos Sólidos, está nuevamente en reparación.

**15.** Con respecto a la reunión que iba a haber el día de ayer en la oficina de la Diputada Alicia Fournier, sobre las líneas de transmisión que el ICE quiere colocar en la Zona, se tuvo que reprogramar.

**16.** El señor Alcalde está en una reunión en la Cervecería de Costa Rica, a fin de ver el programa de reciclaje.

- 17.** Sobre el bacheo de San Marcos, ya todo se envió a la Contraloría General de la República, solo faltaría esperar la respuesta correspondiente, para poder comenzar.
- 18.** La Oficina de la Mujer, está atendiendo a personas de los otros dos Cantones, esto según un convenio verbal que realizó el ex Alcalde Iván Sáurez Sandí con las otras dos Municipalidades, sin embargo en estos momentos solo se atenderá a personas del Cantón de Tarrazú, y ya se le informó a los otros Alcaldes.
- 19.** Comunica que los días miércoles y jueves estará en un curso en la UNED.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

- 1.** La regidora Guerrero Carvajal, manifiesta el siguiente punto la cual textualmente dice lo siguiente:
  - "Acera Rosita N° 2: informar al Concejo sobre la resolución que dio la Defensoría de los Habitantes, caso María Rodríguez, en la Rosita N° 2, lado izquierda, ya que la Municipalidad notifico a los vecinos, indicando que se tiene que hacer la acera, según dicha resolución."

El regidor Astua Quesada considera que se le tienen que dar los diámetros para hacer una acera, además la Municipalidad primero debe de realizar el cordón y caño para que den la línea correspondiente, y la acera si le corresponde a los dueños de cada propiedad.
- 2.** El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos, al cual textualmente dice:
  - "Ambientados: Solicito información al respecto de que se ha realizado o coordinado."

Los señores regidores manifiesta que no existe nada, solo el centro de acopio que Coopetarrazú prestará por 4 meses, esto mientras se construye uno a la par de la Bodega, así mismo sugieren que se realice una reunión lo más pronto posible.
- 3.** El regidor Ureña Miranda, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:
  - "Solicita por medio del señor Alcalde, que el Departamento Legal, rinda un informe de la situación actual, sobre el Tajo, Salarios pagados por demandas salariales y obras sin cancelar, esto sugerido por el señor Auditor."
  - Felicita a la señora Vice Alcaldesa por la organización de la actividad del día viernes 25 de marzo del 2011.
  - Comunica que el día de mañana no podrá asistir a la sesión extraordinaria.

Sobre el primer punto el regidor Umaña Elizondo sugiere que se realice los trámites correspondientes para que se pueda legalizar el Tajo Municipal, ubicado en Bajo los Godínez.

**4.** El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos:

- El día de ayer el tráfico realizó un operativo grande, frente a Super Tacho, donde se ubican los carros de la empresa de Transporte privado San Jorge, sin embargo ahora están en un local nuevo, contiguo a la Troja en San Marcos de Tarrazú, por lo que solicita averiguar cómo se le dio el permiso, esto porque el departamento de Administración Tributaria había pasado el expediente para que el Concejo tomara la decisión, y se dijo que no se le iba a dar, basados en que existe un estado de moratoria.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que en el periódico de la semana pasada salió publicado que la Comisión de la Asamblea Legislativa, en primer debate, aprobó la Ley de Porteadores, según lo que dice es que tiene que ser el 30% de los taxis rojos.

- Cree que es importante analizar si se puede donar el terreno donde está ubicado la delegación de San Marcos de Tarrazú, al Ministerio de Seguridad, esto porque muchas de las ayudas no se han podido concretar por no estar a nombre de ellos.
- "El señor Manuel Umaña Elizondo como regidor de esta Municipalidad, deseo hacer del conocimiento a este Concejo mi disconformidad, con el asunto de la calle llamada "Calle Coopesantos", por la usurpación de dicha calle, por parte de Coopesantos R.L., con consentimiento de la Ingeniera de la Unidad Técnica, y hasta el momento no hemos conocido un informe por escrito al respecto estando el asunto en mención y hasta la fecha sin solución, y para finalizar, quiero agregar, que este servidor ha traído este caso a discusión en varias oportunidades a este Concejo."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #4: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, información sobre si se le otorgó algún tipo de patente o permiso para que la empresa de Autotransporte San Jorge, pueda estar ubicado en un local, contiguo a la Troja en San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5.** El regidor Astua Quesada, manifiesta el siguiente punto:

- Caso Barrio costado sur Casa de Ande, pasar informe emitido por la Arquitecta Municipal a los vecinos y al señor Abilio Naranjo, además cuando los geólogos de la Comisión Nacional de Emergencia vinieron a realizar inspecciones, dejaron un archivo de unos 20 estudios, por lo que sería importante que busquen si existe alguna respuesta, así mismo el señor Abilio Naranjo dejó muy claro que no ha pedido ningún permiso de construcción, y solicita que la Administración revise la alcantarilla de Casa de Ande y se limpie.

**6.** La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- Sobre la modificación presupuestaria.
- La verdulería y carnicería que se encuentra a un costado de la antigua Fiscalía, coloca un letrero en la acera; así mismo en la Ferretería que se encuentra frente a la Universidad Central, y obstruyen el paso de los peatones.

La señora Vice Alcaldesa comenta que se dividieron los Departamentos, esto para mayor orden, ya que se le ha estado complicando estar detrás de todos los acuerdos, por lo que sugiere que cada acuerdo vaya dirigido al señor Alcalde con copia a ella, para así trasladar los acuerdos de los Departamentos que le corresponde al señor Alcalde para que le de seguimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: Aprobar la siguiente modificación presupuestaria n° 02-2011, presentado por el señor Tesorero Municipal:**

Programa I: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Ante la solicitud del señor Asesor legal de un permiso de hasta por seis meses sin goce de salario, por gestión del señor Alcalde se modifica las partidas que daban contenido al pago de salario a dicho funcionario, para reforzar la partida de Servicios Especiales para contratar un funcionario asistente para ordenar la información legal y darle sustento económico a la partida Servicios Jurídicos para trámites propios de dicho renglón presupuestario, esto a partir del momento que finalizaron las vacaciones del Ex Asesor legal e inicio el permiso sin goce de salario. También se refuerza del Servicio de correos, para contratar de servicios de entrega y recibos de documentos y mercadería principalmente en San José.

REBAJAR:

|                           |                 |                      |
|---------------------------|-----------------|----------------------|
| Sueldos para cargos fijos | 5.01.01.0.01.01 | ¢1.926.500.00        |
| Viáticos dentro del país  | 5.01.01.1.05.02 | ¢150.000.00          |
| <b>TOTAL REBAJAR</b>      |                 | <b>¢2.076.500.00</b> |

AUMENTAR

|                       |                 |                      |
|-----------------------|-----------------|----------------------|
| Servicios Especiales  | 5.01.01.1.01.03 | ¢1.726.500.00        |
| Servicio de correo    | 5.01.01.1.02.03 | ¢150.000.00          |
| Servicios Jurídicos   | 5.01.01.1.04.02 | ¢200.000.00          |
| <b>TOTAL AUMENTAR</b> |                 | <b>¢2.076.500.00</b> |

PROGRAMA I: AUDITORÍA INTERNA

Se presenta la modificación presupuestaria de algunas cuentas de la Auditoría Interna, a solicitud del señor Auditor Interno en su oficio AIM-19-2011, donde justifica dicho cambio, para dar contenido presupuestario a algunas cuentas para la adquisición de activos y el reforzamiento de otras que se encuentran limitadas así como utilizar algunos saldos de unas cuentas que no se utilizarán.

REBAJAR

|                      |                 |                    |
|----------------------|-----------------|--------------------|
| Seguros              | 5.01.02.1.06.01 | ¢166.147.66        |
| Combustibles         | 5.01.02.2.01.01 | ¢75.000.00         |
| <b>TOTAL REBAJAR</b> |                 | <b>¢241.147.66</b> |

AUMENTAR

|                             |                 |             |
|-----------------------------|-----------------|-------------|
| Actividades de capacitación | 5.01.02.1.07.01 | ¢105.000.00 |
| Mantenimiento y reparación  | 5.01.02.1.08.08 | ¢46.147.66  |

|  |                 |             |
|--|-----------------|-------------|
| de equipo de cómputo y sistemas de información |                 |             |
| Equipo y mobiliario de oficina                 | 5.01.02.5.01.04 | ¢90.000.00  |
| TOTAL AUMENTAR                                 |                 | ¢241.147.66 |

## PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

## SERVICIO 4: CEMENTERIO

Se modifica las siguientes partidas de este servicio, a petición del señor José Antonio Cascante Ureña, Coordinador de Catastro y Bienes Inmuebles en el Oficio CM-010-2011, con el fin de cubrir algunas necesidades urgentes en el Cementerio de San Marcos

## REBAJAR

|   |                 |               |
|---|-----------------|---------------|
| Otros servicios de gestión y apoyo            | 5.02.04.1.04.99 | ¢800.000.00   |
| Tintas, pinturas y diluyentes                 | 5.02.04.2.01.44 | ¢150.000.00   |
| Materiales y productos minerales y asfálticos | 5.02.04.2.03.02 | ¢50.000.00    |
| TOTAL REBAJAR                                 |                 | ¢1.000.000.00 |

## AUMENTAR

|  |                 |               |
|--|-----------------|---------------|
| Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la producción | 5.02.04.1.08.04 | ¢70.000.00    |
| Otros productos químicos   | 5.02.04.2.01.99 | ¢50.000.00    |
| Materiales y productos metálicos                                     | 5.02.04.2.03.01 | ¢300.000.00   |
| Materiales y productos electricos y de computo                       | 5.02.04.2.03.04 | ¢100.000.00   |
| Materiales y productos de plástico                                   | 5.02.04.2.03.06 | ¢100.000.00   |
| Herramientas e instrumentos  | 5.02.04.2.04.01 | ¢100.000.00   |
| Repuestos y accesorios   | 5.02.04.2.01.02 | ¢105.000.00   |
| Útiles y materiales de limpieza                                      | 5.02.04.2.99.05 | ¢75.000.00    |
| Otros útiles, materiales y suministros                               | 5.02.04.2.99.99 | ¢100.000.00   |
| TOTAL AUMENTAR   |                 | ¢1.000.000.00 |

No se aprueba el programa III: Inversiones, Otros proyectos, Valoración Bienes Inmuebles Distrito San Marcos, hasta tanto no se envíe la debida justificación del caso.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA